

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la petición a la OEA de ex mandatarios de Bolivia de aplicar la Carta Democrática a este país**

Madrid, 11 de diciembre de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informa Globovision, cuatro exautoridades bolivianas se reunieron en Estados Unidos para denunciar ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) "el quiebre democrático en Bolivia".

Por un lado, se envió una carta a Luis Almagro, secretario General de la OEA en la que se solicita que convoque a una Asamblea que derive en la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, que supondría la suspensión del Estado boliviano.

Por otra parte, solicitaron que la CIDH dictamine que el fallo del TCP contraviene el mandato democrático de esa instancia. Bolivia, salvo que se retirase de la OEA, debería respetar ese pronunciamiento y dejar sin efecto el fallo del Tribunal.

Dado que España forma parte de la OEA, con estatus de país observador, el diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta:

¿Apoyará España la petición de los ex-mandatarios bolivianos?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos